

Subdirección General de Comunicación
www.infonavit.org.mx / Teléfono (55) 53 22 65 49

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, 16 de febrero de 2018.

INFONAVIT INTERPONE DENUNCIA LEGAL CONTRA “COYOTE”

- *El Instituto reitera a sus derechohabientes que todos los trámites son gratuitos, por lo cual pide evitar ser víctimas de estos presuntos “asesores”.*

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que dirige David Penchyna Grub, mantiene cero tolerancia a cualquier intento de coyotaje o acto en contra del derecho legítimo de los trabajadores de conformar su patrimonio; es decir, no permite que ninguna persona dentro o fuera de esta Institución del Estado mexicano obtenga beneficios económicos al ostentarse como asesor financiero para gestionar o presuntamente agilizar algún crédito; en el Infonavit todos los trámites son gratuitos.

El Instituto mantiene firme su convicción de inhibir la comisión de toda práctica indebida, es por ello que continúa blindando todos los programas crediticios con sistemas de control para evitar el lucro indebido. Asimismo deja claro que seguirá combatiendo formalmente el coyotaje.

La denuncia más reciente ocurrió el pasado miércoles y fue interpuesta ante la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial (UEIDDAPI), adscrita a la Subprocuraduría de Investigación de Delitos Federales de la Procuraduría General de la República (PGR). Se presentaron denuncias de hechos por violaciones a la Ley de la Propiedad Industrial y del Código Penal Federal por falsificación de los productos crediticios de este Instituto.

El Infonavit se mantendrá atento a la resolución de las autoridades, a fin de que al o los responsables se les impongan las sanciones penales que correspondan.
